

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO N°4600105162 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: febrero 28 de 2026
Orden de Compra N°147753
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 30 de abril de 2026

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS SAS

NIT: 900.459.737

REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ENRIQUE MENDIETA CHACON

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 91.488.809

OBJETO: “SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD JUSTICIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD”.

VALOR INICIAL: SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.102.237.503).

ADICIONES: **Adición No 01:** por valor DE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.639.226.572), equivalente al 18.765% del valor total del contrato expresado en SMMLV del 2026, incluido gravámenes.

VALOR MÁS ADICIONES: OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$8.741.464.075).

DURACIÓN INICIAL: CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DIAS CALENDARIO

AMPLIACIONES: **Ampliación No 01,** por el termino de cuarenta y siete (47) días calendario, contados a partir del día 01 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Ampliación No. 02: Por el término de ciento treinta y cuatro (134) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

SUSPENSIONES: N/A

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: TRECIENTOS SETENTA Y SIETE (377) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: JUNIO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

FECHA DE TERMINACIÓN: JUNIO TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105162 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

La ejecución del contrato durante el mes de febrero se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

PROYECTO 1023 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Desarrollo de operaciones militares de apoyo y defensa a la autoridad civil, mediante la colaboración armónica para la protección de la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en las comunidades que habitan en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.

PROYECTO 1017 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia de fortalecimiento de operaciones militares en el Distrito de Medellín y sus (05) corregimientos en la lucha contra el fenómeno de las drogas (trapico de estupefacientes).

PROYECTO 1021 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia y medidas tendientes a contrarrestar delitos contra la libertad personal (secuestro y extorsión) mediante operaciones militares que conduzcan al rescate de secuestrados a través de acciones de inteligencia, investigación y campañas de prevención para incentivar la cooperación ciudadana.

PROYECTO 888 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP): Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de personas objeto del programa de protección de la UNP en Medellín mediante el fortalecimiento institucional.

PROYECTO 1010 - POLICIA NACIONAL: Concentración de la capacidad institucional con enfoque territorial y de priorización de delitos y riesgos sociales como estrategia para el fortalecimiento del nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas.

PROYECTO 942 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: Apoyar la prestación del servicio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Ciudad de Medellín.

PROYECTO 957 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC): Fortalecimiento de las capacidades operativas para la movilidad de vehículos de los ERON del INPEC en el Área Metropolitana de Medellín (mantenimiento - combustible).

PROYECTO 893 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL MEDELLÍN: Fortalecimiento de la investigación penal y las actividades de la policía judicial Medellín.

PROYECTO 931 -MIGRACIÓN COLOMBIA: Soporte operacional para la atención de la seguridad migratoria en el territorio.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD: Suministrar servicios que apoyen la capacidad operativa de los organismos.

ESTACIONES DE SERVICIO

Estaciones de Servicio (EDS)									
N°	Nombre del Proponente	Categoría	Departamento	Municipio	Nombre de la EDS	Dirección de la EDS	Número de Surtidores por EDS con Sistema de Control		
							Diesel	Gasolina Corriente	Gasolina Extra
155	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	BREASCOL EDS TERPEL TERMINAL	Cra 64a # 78-55	6	5	1
156	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA	CARRERA 50E # 10 SUR - 130	5	5	5
157	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO AVENIDA ORIENTAL	CALLE 41 # 45 -11	2	4	2
158	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS MOBIL SUR	CARRERA 51 # 32 - 40	2	3	2
159	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO CASTILLA	TRANSVERSAL 78 # 65 - 71	3	6	3
160	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO SANTA MARTA	CALLE 45A # 60 - 13	3	3	1
161	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS TEXACO PUNTO CERO	DIAGONAL 64E # 67- 405	4	4	4
162	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO BOLIVARIANA	AV 33 # 66A - 21	0	3	2
163	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO SANTA ELENA	KM 17. + 400MTS. VIA SANTA ELENA	2	2	0
195	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO ESTRELLADE OCCIDENTE	CALLE 60 N 131 A - 268	3	4	3



PRESUPUESTO DEL CONTRATO

ÍTEM	ORGANISMO	VALOR
1	Policia Nacional	\$5.718.851.397
2	Ejército Nacional	\$572.940.777
3	Unidad Nacional de Protección - UNP	\$54.300.023
4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$32.954.680
5	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	\$84.991.595
6	Fiscalía General de la Nación	\$462.871.896
7	Migración Colombia	\$75.327.135
8	Secretaría de Seguridad y Convivencia	\$100.000.000
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA		\$ 7.102.237.503

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L **(\$7.102.237.503)** IVA INCLUIDO.

Nota: Los recursos correspondientes a los organismos de seguridad y justicia fueron priorizados en los proyectos radicados por los mismos, los cuales fueron viabilizados en Comité FONSET.

Adición 01:

Organismo	Presupuesto	Ejecutado al 15 enero 2026	Disponible al 15 enero 2026	Adición hasta 30 junio 2026	Presupuesto total
Policia Nacional	\$ 5.718.851.397	\$ 3.983.560.368	\$ 1.735.291.029	\$ 1.604.226.572	\$ 7.323.077.969
Ejército Nacional	\$ 572.940.777	\$ 152.395.960	\$ 420.544.817	\$ -	\$ 572.940.777
Unidad Nacional de Protección - UNP	\$ 54.300.023	\$ 48.511.336	\$ 5.788.687	\$ 35.000.000	\$89.300.023
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$ 32.954.680	\$ 15.609.112	\$ 17.345.568	\$ -	\$ 32.954.680
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	\$ 84.991.595	\$ 37.349.598	\$ 47.641.997	\$ -	\$ 84.991.595
Fiscalía General de la Nación	\$ 462.871.896	\$ 160.357.831	\$ 302.514.065	\$ -	\$ 462.871.896
Migración Colombia	\$ 75.327.135	\$ 22.965.251	\$ 52.361.884	\$ -	\$ 75.327.135
Secretaría	\$ 100.000.000	\$ 5.265.835	\$ 94.734.165	\$ -	\$ 100.000.000
Total	\$ 7.102.237.503	\$ 4.426.015.291	\$ 2.676.222.212	\$ 1.639.226.572	\$ 8.741.464.075

a. ORDEN DE COMPRA

17/6/25, 22:03

colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=147753&version=1


Alcaldía de Medellín

**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN**
N.I.T. 890905211
ORDEN DE COMPRA

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
N.I.T. 900459737
CARRERA 22 # 87 - 69
Bogotá D.C.
Atte: OSCAR AUGUSTO HERRERA DUARTE
ccenacional@autogas.com.co
Teléfono: +1 (601) 744-3539

Número de Orden
No de Instrumento
Instrumento agregación
Fecha de Emisión
Fecha de Vencimiento
Comprador
Ordenador del gasto
Supervisor
Teléfono
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales

147753
Combustible Nacional III - 1
Combustible (Nacional) III
17/06/25
31/12/25
Jorge Ivan Zapata Correa
Manuel Villa Mejia
Jorge Ivan Zapata Correa
3146931490

Universidad de Antioquia: 1%
Adulto Mayor: 2% Pro cultura: 0.5%
Prodeportes:1.3% Justicia Familiar: 2%
Justificación
"Suministrar combustible para el
Parque Automotor de los Organismos de Seguridad
y Justicia con asiento en la Ciudad".

Enviar a
DISTRITO ESPECIAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 45 N°55-65
Medellín
Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Facturar a
DISTRITO ESPECIAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 45 N°55-65
Medellín
Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	com03-Combustible - Categoría A	7102237503.0	Peso	1,00	7.102.237.503,00
		4000121352 (Medellín)		(COP)		
						7.102.237.503,00 COP

Página 6 de 64

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medicellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Grupo EDS Autogas SAS, garantiza el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de Buenas Prácticas, incluyendo: lectura precisa del dispositivo de control, registro exacto del kilometraje recorrido, tomado por los vendedores de servicio, prohibición de suministro de combustible parciales entre otros vehículos, así como el uso de recipientes para la recepción de combustible, verificación que la sigla o placa del comprobante de la venta coincida con el vehículo físico.

El personal administrativo y operativo que atienden la red de estaciones de servicio Autogas, cuentan con formación en manejo seguro de combustibles, protocolos de seguridad y uso de herramientas tecnológicas.

De acuerdo al manual de buenas prácticas en febrero de 2026, Autogas participo de manera oportuna en las estaciones de seguimiento convocada por la entidad, a través de su líder y enlace comercial.

Grupo EDS Autogas SAS, garantiza el cumplimiento estricto de las normas de seguridad, calidad, mantenimiento y calibración de surtidores, y para constancia de lo anterior se adjuntan certificados de Icontec y certificados de calibración de surtidores, de las Estaciones de Servicio donde se realizó el suministro de combustible a los diferentes Organismos de Seguridad y Justicia.

• **Certificado de Icontec EDS Aguacatala.**



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, identificado con el NIT 860-012-334-1, otorga el presente certificado a:

ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA
 Carrera 50E No. 50-5 - 130
 Medellín, Antioquia (Colombia)

CODIGO SICOM: 630503
 Tipo de EDS: Pública
 Número de lotes: 5
 Número de equipos: 30
 Número de manómetros: 30
 Capacidad de almacenamiento: 38.534 Galones.
 Tanques subterráneos: 4
 Tanque 1: 9.648 galones bicompartidos - Diesel y Tanque 1B: 4.921 Galones - Gasolina Corriente.
 Tanque 2: 9.566 Galones - Gasolina Corriente.
 Tanque 3: 9.622 Galones - Gasolina Corriente.
 Tanque 4: 9.705 Galones - Gasolina Extra.

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Autorizadas:
Resolución 40408 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad se emite con base en los resultados de la inspección registrados en el informe de inspección No. 65558

No. Certificado: EDS-2024-1

Fecha de inspección: 2024-05-02 / 2024-09-28 Fecha de emisión del certificado: 2024-11-04

* Debe haberse cumplido con los requisitos de seguridad, salud y medio ambiente establecidos en la Resolución 40408 de 2020 y la Resolución 40198 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía.

Icontec es un organismo de Certificación reconocido por
 ICONTEC y a verificación bajo escrutinio por

ONAC
 ORGANISMO NACIONAL DE AUTOGAS

QR Code

Juan Sebastián Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC, ubicado en la Calle 40E No. 40-40, Ciudad Universitaria, barrio Laureles y en Bogotá D.C., Colombia.

- Certificado de Icontec EDS Coltejer.



- Certificado de Icontec EDS Oriental.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Todas las ventas fueron realizadas bajo el dispositivo de control. Basados en el reporte de consumos se verifica que los km de las ventas registradas se encuentren dentro del rango.

EJERCITO NACIONAL

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
BWY070	39,061	8
CES745	90	9
CES879	85,946	18
DIX873	69,816	17
FPZ561	46,5	10
FPZ598	65	13
FUY526	55	11
FUY528	89,852	18
FUY529	90	18
GAU099	65	13
LEK738	65	13
LZV421	35	7
LZV422	39,169	8
LZV423	90	18
LZV424	35	7
MLE79E	9,765	6
MLE82E	8,685	5
MLE84E	2,726	2
MLE88E	19,215	10
MLE92E	6,759	6
MLE93E	2,695	2
MLE94E	1,343	1
MLF01E	11,036	6
NSQ949	60	12
ODT974	88,707	18
ODT975	79,659	16
VEZ975	50	5
VOH314	120	12
VOH315	160	16
XGK81H	2,435	1
XGK82H	8,937	4

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
XGK83H	6,223	3
XGK84H	12,225	5
XGK85H	19,417	7
XGK86H	14,897	7
XGK87H	23,324	9
XGK88H	26,874	9
XGK89H	16,507	7
XGK91H	15,996	7
XGK92H	5,4	2
XGK93H	12,995	5
XGK94H	8,004	3
XGK95H	17,939	7
XGK96H	7,603	3
XGK97H	13,357	5
XGK98H	22,865	8
XGK99H	9,412	5
XGL01H	20,056	7
XGL02H	18,902	7
XGL03H	14,56	5
XGL04H	24,068	9
XGL05H	12,924	7
XGL06H	25,519	9
XGL07H	12,895	6
XGL08H	1,449	1
XGL09H	10,177	5
XGL10H	9,001	4
XGL11H	11,894	5
XGL12H	7,413	3
XGL13H	20,96	8
XGL14H	17,095	6
XGL15H	4,655	3
XGL16H	15,728	7
XGL17H	9,983	4
XGL18H	6	2
XGL20H	8,096	3
XGL21H	12,627	6
XGL22H	16,446	7
XGL23H	5,739	2
XGL24H	16,354	8
XGL25H	13,475	5
XGL26H	26,49	10
XGL27H	27,486	10
XGL28H	18,139	7
XGL29H	5,628	2
XGL30H	8,113	3

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
XGL31H	20,743	9
Total de consumos Febrero	2247,959	572

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Artículo	Suma de Galones	Cantidad de visitas
DIESEL EDS	158,604	52
Diesel Shell EDS	436,713	126
GASOLINA CORRIENTE EDS	317,699	194
Gasolina Shell Super EDS	1154,65	519
Total Consumos Febrero	2067,666	891

INST NAL DEMEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
LZV472	65,826	7
OCJ983	46,196	7
OCK122	14,688	2
OCK204	48,797	11
Total de consumos Feb	175,507	27

ISNTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
FMZ79C	5,13	2
FUY530	15,539	2
FUY539	28,32	4
NGQ370	29,427	4
OBG507	12	1
OBG837	12	1
OBH468	48	4
OBI181	12	1
OBI482	12	1
ODS924	32,84	3
ODT968	10,247	1
ODT969	61,647	6
OFK280	22,864	2

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
OML939	36	3
OMZ121	70,023	6
OMZ122	72	6
TII68E	3,445	2
TII69E	14,018	7
TII71E	10,677	4
ZFB85E	1,372	1
Total de consumos Feb	509,549	61

MIGRACIÓN COLOMBIA

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
ABU823	11,73	2
GZM847	12	2
KGF368	12	2
KZO741	39,215	6
ODT859	40,43	7
ODU030	39	3
OJX276	32,912	6
OML890	26,12	3
Total consumos Feb	213,407	31

POLICÍA NACIONAL

2.060 placas consumiendo en las EDS PROPIAS, el detalle de consumo total por placa, se envía al supervisor de forma digital, por la extensión del archivo

Articulo	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
DIESEL EDS	4.477,6	977
Diesel Shell EDS	9.526,5	2247
GASOLINA CORRIENTE EDS	10.392,6	4839
Gasolina Shell Super EDS	13.224,5	6002
Total de consumos EDS Propias Feb	37.621,2	14065

85 placas consumiendo en las EDS ALIADAS, el detalle de consumo total por placa, se envía al supervisor de forma digital, por la extensión del archivo

Articulo	Suma de Galones	Cantidad de visitas
DIESEL EDS	478,76	119
GASOLINA CORRIENTE EDS	818,04	351
Total de consumos Febrero	1296,80	470

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
GEV326	36	6
GEV377	9	3
LTL633	41,376	7
LTL635	35,776	6
LTL636	30	5
LZV402	30	5
LZV426	18	3
LZV427	12	2
NIQ341	23,359	4
NJZ502	16,86	3
OJZ665	12	2
PQU291	9,602	2
PQU293	5,827	1
PQU294	16,975	3
PQU295	15,59	3
PQU316	24	4
PQU330	12	2
PQU331	5,537	1
Total de Consumos Febrero	353,902	62

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
JXX853	48	8
NNZ636	51	17
PWP571	36	6
Total de consumos Febrero	135	31

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – PRESENCIA EN CAMPO

- **Primax Oriental - 24 de Febrero**



• Primax Oriental - 23 de Febrero



A continuación, se relacionan los consumos por organismo y por tipo de combustible:

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA
Junio

Cód. FO-GESE-061

Versión: 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Cód. FO-GESE-061

Versión: 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No: 147763) emitida por medio de la Tendencia Virtual del Estado Colombiano con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicios (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49971	Comente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	126,427	\$16,083.24	\$2,033,356.79
2	C001-49971	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	592,589	\$10,493.97	\$6,210,011.15
TOTAL							\$8,251,866.97

Grupo EDS Autogas S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito se facturó por el productor

Anexo: Facturas No C001-49971.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia

Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellin, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUADALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyecto

Finca María Azuela Zapata

Apoyo profesional



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51754	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	187,11	\$18.083,24	\$3.387.670,21
2	C001-51754	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	693,917	\$10.493,97	\$7.281.944,18
3	C001-53372	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	239,751	\$18.083,24	\$4.339.587,98
4	C001-53372	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	847,94	\$10.493,97	\$8.886.256,94
TOTAL							\$22.707.459,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-51754 y C001-53372.

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE: MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó: Erick María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinte millones doscientos veinte mil quinientos setenta y seis pesos con treinta y tres centavos \$20.220.576,33

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-55104	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	200,089	\$18.083,24	\$3.218.089,40
2	C001-55104	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	770,165	\$10.493,97	\$8.082.078,42
3	C001-57508	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	136,04	\$18.083,24	\$2.462.869,85
4	C001-57508	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	38,041	\$10.493,97	\$399.201,11
5	C001-57508	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	997,451	\$10.600,44	\$10.593.743,43
TOTAL							\$20.220.576,33

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-55104 y C001-57508.

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE: MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó: Erick María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

Septiembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones novecientos veintidós mil novecientos noventa y cuatro pesos con veintidós centavos \$22.922.994,23

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-59796	Carrocería	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	231,887	\$18.083,24
2	C001-59796	Diésel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	845,789	\$10.800,44
3	C001-62421	Carrocería	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	225,91	\$18.983,24
4	C001-62421	Diésel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	890,424	\$10.800,44
TOTAL						\$22.922.994,23

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-59796 y C001-62421

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 30 de septiembre presenta una venta doble en un vehículo, por lo anterior, Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$124.728 (ciento veinticuatro mil setecientos veintiocho pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de octubre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALLES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Proyecto
Enra María Alcázar Zapata
Año profesional

Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinte millones ochocientos treinta y tres mil doscientos sesenta y dos pesos con sesenta y dos centavos \$20.833.262,42

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-60568	Carrocería	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	152,792	\$18.077,88
2	C001-60568	Diésel	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	896,091	\$10.800,44
3	C001-60568	Carrocería	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	195,287	\$18.077,88
4	C001-60568	Diésel	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	81,828	\$10.800,44
5	C001-60568	Diésel	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	382,678	\$10.800,44
6	C001-60568	Diésel	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	393,379	\$10.800,44
TOTAL						\$20.833.262,42

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-64249 y C001-65841 con nota crédito NCA10529

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALLES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Proyecto
Enra María Alcázar Zapata
Año profesional

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Alcaldía de Medellín

Versión 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO:

Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Diecinueve millones seiscientos veintidós mil ciento nueve pesos con cinco centavos \$19.622.109,09

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Valor unitario	Presupuesto	VALOR TOTAL
1	C001-67824	Contante	21 al 18 de Noviembre de 2025	GLA	198.457	\$16.184.13	\$3.201.893,61
2	C001-67824	Contante	21 al 18 de Noviembre de 2025	GLA	987.199	\$10.792,25	\$7.364.984,80
3	C001-78789	Contante	18 al 30 de Noviembre de 2025	GLA	178.176	\$16.184.13	\$2.889.124,03
4	C001-70789	Contante	21 al 18 de Noviembre de 2025	GLA	275.515	\$10.792,25	\$2.983.988,31
TOTAL							\$19.622.109,09

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67824 y C001-70789

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Proyecto

Enrique María Alzate Zapata

Apoyo profesional

Quien Recibe

Jorge Iván Zapata Correa

Supervisor

Contrato No. 4600105162 de 2025

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Quien Recibe

Mayor Miguel Ángel Aguilar Huertas

Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4

Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Alcaldía de Medellín

Versión 3

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO:

Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Veinticuatro millones quinientos diecisiete mil ciento sesenta pesos con sesenta y tres centavos \$24.517.160,63

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Valor unitario	Presupuesto	VALOR TOTAL
1	C001-72113	Contante	21 al 18 de Diciembre de 2025	GLA	194.844	\$16.184.13	\$3.154.999,06
2	C001-72113	Contante	21 al 18 de Diciembre de 2025	GLA	717.754	\$10.792,25	\$7.681.982,74
3	C001-74577	Contante	18 al 31 de Diciembre de 2025	GLA	45.808	\$16.184.13	\$742.997,32
4	C001-74577	Contante	18 al 31 de Diciembre de 2025	GLA	324.884	\$16.183,72	\$5.259.453,30
5	C001-74577	Contante	18 al 31 de Diciembre de 2025	GLA	308.438	\$10.792,25	\$3.329.648,56
6	C001-74577	Contante	18 al 31 de Diciembre de 2025	GLA	504.008	\$10.808,32	\$5.447.479,75
TOTAL							\$24.517.160,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72113 y C001-74577

Proyecto

Enrique María Alzate Zapata

Apoyo profesional

Quien Recibe

Jorge Iván Zapata Correa

Supervisor

Contrato No. 4600105162 de 2025

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Quien Recibe

Mayor Miguel Ángel Aguilar Huertas

Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4

Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 18 de 64

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



ENERO 2026

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones quinientos un mil doscientos noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos **\$24.501.298,75**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-75372	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	364.118	\$16.280,83	\$ 5.928.143,25
2	C001-75372	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	402.072	\$10.816,71	\$ 4.348.393,42
3	C001-77383	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	420.577	\$16.280,83	\$ 6.847.342,64
4	C001-77383	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	872.044	\$10.816,71	\$ 9.436.508,44
TOTAL							\$24.501.298,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-75372 con nota crédito NCA34454 y C001-77383 con nota crédito NCA40132

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Correo electrónico: FOA-360-5555-Medellin – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó:
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

Miguel Ángel Guzmán Huertas
MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Correo electrónico: FOA-360-5555-Medellin – Colombia

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Junio

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos. \$ 462.871.296

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49977	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	203.805	\$16.083,24	\$ 3.278.869,73
2	C001-49977	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	133.928	\$10.493,97	\$ 1.405.436,41
TOTAL							\$ 4.684.306,14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-49977.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

Proyectó:
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
 Subdirector Regional de Apoyo
 Nonocidental
 Delegado Organismo

Willy Vanegas Herrera
Willy Vanegas Herrera
 Asesor III (A)
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quiróz
Andrés Fabian Arboleda Quiróz
 Coordinador grupo de transportes
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín



Julio

Cód. FO-GESE-061		FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos					
Versión: 3		Alcaldía de Medellín					
PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025							
QUIEN ENTREGA:		DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
QUIEN RECIBE:		FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
OBJETO:		Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.					
VALOR:		Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos \$ 462.871.896					
La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:							
RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51755	Comiente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	530.809	\$16.083,24	\$8.537.120,69
2	C001-51755	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	298.974	\$10.493,87	\$3.109.849,27
3	C001-53374	Comiente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	593.093	\$16.083,24	\$9.548.537,05
4	C001-53374	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	290.112	\$10.493,87	\$3.044.687,63
TOTAL							\$21.616.245,63
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor Anexos: Factura C001-51755 y C001-53374. La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:							

Cód. FO-GESE-061		FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		Alcaldía de Medellín	
✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes. ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos. ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.			
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron			
QUIEN ENTREGA		QUIEN RECIBE	
JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia Distrito de Medellín		MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ Subdirector Regional de Apoyo Noxocidental Delegado Organismo	
Proyectó: Erika María Alzate Zapata Apoyo profesional		VoBo Yiver Zambrano Quintero Asesor III Sección de Policía Judicial CTI Medellín Andrés Fabian Arboleda Quiroz Coordinador grupo de transportes Sección de Policía Judicial CTI Medellín	

Agosto

Cód. FO-GESE-061		FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos					
Versión: 3		Alcaldía de Medellín					
PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025							
QUIEN ENTREGA:		DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
QUIEN RECIBE:		FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
CONVENIO MARCO:		4600104513 de 2025					
OBJETO:		Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.					
VALOR:		Veintidós millones setecientos cincuenta y seis mil ciento treinta y tres pesos con dieciséis centavos \$21.756.133,16					
La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:							
RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56097	Comiente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	544.176	\$16.083,24	\$8.752.113,23
2	C001-56097	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	295.012	\$10.493,97	\$3.091.927,98
3	C001-57915	Comiente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	489.647	\$16.083,24	\$7.873.601,22
4	C001-57915	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	3	\$10.493,97	\$31.481,91
5	C001-57915	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	218.671	\$10.609,44	\$2.318.008,02
TOTAL							\$21.756.133,16
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor Anexos: Factura C001-56097 y C001-57915. Centro Administrativo Distrital CAD Calle 44 N° 52-165, Código Postal 050015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144 Correo: 604 385 5555 Medellín – Colombia							

Cód. FO-GESE-061		FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		Alcaldía de Medellín	
La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:			
✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes. ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos. ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.			
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron			
QUIEN ENTREGA		QUIEN RECIBE	
JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia Distrito de Medellín		MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ Subdirector Regional de Apoyo Noxocidental Delegado Organismo	
Proyectó: Erika María Alzate Zapata Apoyo profesional		VoBo Yiver Zambrano Quintero Asesor III Sección de Policía Judicial CTI Medellín Andrés Fabian Arboleda Quiroz Coordinador grupo de transportes Sección de Policía Judicial CTI Medellín	

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 17

Septiembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintiocho millones novecientos siete mil novecientos ochenta y siete pesos con sesenta y cuatro centavos \$28.997.987,64

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FECHA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (mes/año)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	0001-0007	Carpetas	01 al 15 de Septiembre de 2025	GCL	\$28.997,64	\$28.997.987,64
2	0001-0007	Carpetas	01 al 15 de Septiembre de 2025	GCL	\$28.997,64	\$28.997.987,64
3	0001-0007	Carpetas	01 al 15 de Septiembre de 2025	GCL	\$28.997,64	\$28.997.987,64
4	0001-0007	Carpetas	01 al 15 de Septiembre de 2025	GCL	\$28.997,64	\$28.997.987,64
TOTAL						\$28.997.987,64

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 054 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN Zapata
JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Registral de Apoyo
Nacional
Delegado Organismo

Abel Fabian Arboleda Quintero
Abel Fabian Arboleda Quintero
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 054 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintiocho millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos y dos pesos con veintidós centavos \$28.824.042,24

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FECHA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (mes/año)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	0001-0009	Carpetas	01 al 31 de Octubre de 2025	GCL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
2	0001-0009	Carpetas	01 al 31 de Octubre de 2025	GCL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
3	0001-0009	Carpetas	01 al 31 de Octubre de 2025	GCL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
4	0001-0009	Carpetas	01 al 31 de Octubre de 2025	GCL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
5	0001-0009	Carpetas	01 al 31 de Octubre de 2025	GCL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
6	0001-0009	Carpetas	01 al 31 de Octubre de 2025	GCL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
TOTAL						\$28.824.042,24

Grupo EDG Autogas S.A.S certifica que según el artículo 591 de la ley 1810 de 2010 el gas implícito es tomado por el productor

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Anexos: Facturas No 0361-04250 y 0301-66638

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 23 días del mes de noviembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN Zapata
JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Registral de Apoyo
Nacional
Delegado Organismo

Abel Fabian Arboleda Quintero
Abel Fabian Arboleda Quintero
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 054 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Noviembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos noventa y siete pesos con cincuenta y siete centavos \$23.441.397,57

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación de servicio (Inicio - fin)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67818	Contenida	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 8.782.843,16
2	C001-67818	Contenida	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 8.589.179,08
3	C001-70787	Contenida	01 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 8.234.580,07
4	C001-70787	Contenida	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 2.455.126,26
TOTAL						\$23.441.397,57

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67818 y C001-70787

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

Yiver Zambrano Cárdenas
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Asesor Patricio Abolledo Quiroz
Coordinador grupo de transporte
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Diecinueve millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos \$19.978.635,56

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación de servicio (Inicio - fin)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72112	Contenida	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 7.824.888,78
2	C001-72112	Contenida	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 2.788.883,62
3	C001-74575	Contenida	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 2.439.276,60
4	C001-74575	Contenida	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 4.666.100,21
5	C001-74575	Contenida	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 6.664.276,78
6	C001-74575	Contenida	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 1.455.240,57
TOTAL						\$19.978.635,56

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72112 y C001-74575 con nota crédito NCA 34450

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

Yiver Zambrano Cárdenas
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Asesor Patricio Abolledo Quiroz
Coordinador grupo de transporte
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos treinta pesos con setenta y dos centavos \$24.893.430,72

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-75371	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	350.627	\$16.280.83	\$ 5.359.731,77
2	C001-75371	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	237.197	\$10.916.71	\$ 2.589.410,87
3	C001-77382	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	784.66	\$16.280.83	\$ 12.774.916,07
4	C001-77382	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	290.323	\$10.916.71	\$ 3.169.372,01
TOTAL							\$24.893.430,72

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75371 y C001-77382.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
 Erika Maria Alzate Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
 Supervisor Regional de Apoyo
 Noctuidad
 Delegado Organismo

Andrés Fabián Arboleda Quiróz
Andrés Fabián Arboleda Quiróz
 Coordinador grupo de transportes
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753) emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49072	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	15.289	\$16.280.83	\$248.800,15
2	C001-49072	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	103.88	\$10.468.97	\$1.088.113,00
TOTAL							\$1.335.913,15

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

Proyecto
 Erika Maria Alzate Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Glória Esther Gil Córdoba
GLORIA ESTHER GIL CORDOBA
 Responsable Área Penitenciaria
 Dirección Regional Noroeste
 Delegado Organismo

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Julio

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.995

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitido por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario VALOR TOTAL
1	C001-51757	Contenida	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	81.456	\$16.083,24 \$1.309.472,88
2	C001-51757	Contenida	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	284.564	\$16.469,97 \$4.686.191,18
	C001-53378	Contenida	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	102.434	\$16.083,24 \$1.647.479,60
	C001-53378	Contenida	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	281.895	\$16.469,97 \$4.644.427,87
TOTAL						\$8.587.571,53

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-51757 y C001-53378.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05016
Línea de Atención a la Ciudadanía: 077 604 44 144
Comunador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Glenn Esther Gil Jaramba
GLORIA ESTHER GIL JARAMBA
Responsable Área Playación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyecto:
Edna María Abate Zapata
Área profesional

Agosto

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: 4600105162 de 2025

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Diez millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con noventa y dos centavos \$9.491.448,92

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 167753 emitido por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario VALOR TOTAL
1	C001-53378	Contenida	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	78.080	\$16.083,24 \$1.255.179,87
2	C001-53378	Contenida	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	214.820	\$16.469,97 \$3.535.189,80
3	C001-53378	Contenida	01 al 31 de Agosto de 2025	GLL	78.897	\$16.083,24 \$1.268.150,31
4	C001-53378	Contenida	01 al 31 de Agosto de 2025	GLL	72	\$16.469,97 \$1.185.959,84
	C001-53378	Contenida	01 al 31 de Agosto de 2025	GLL	283.307	\$16.469,97 \$4.664.427,87
TOTAL						\$9.491.448,92

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05016
Línea de Atención a la Ciudadanía: 077 604 44 144
Comunador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-54052 y C001-57512.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Glenn Esther Gil Jaramba
GLORIA ESTHER GIL JARAMBA
Responsable Área Playación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyecto:
Edna María Abate Zapata
Área profesional

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05016
Línea de Atención a la Ciudadanía: 077 604 44 144
Comunador: 604 385 5555 Medellín – Colombia



Septiembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103065 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos \$5.639.575,61

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103162 DE 2025 (Orden de compra No 147752 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC							
IDM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega según contrato	Unidad	Volumen	Presupuesto	VALOR TOTAL
1	0001-000001	Comedor	01 al 30 de Septiembre de 2025	PLA	30	\$15.000,00	\$450.000,00
2	0001-000002	Comedor	01 al 30 de Septiembre de 2025	PLA	200.000	\$0.000,00	\$0.000.000,00
3	0001-000003	Comedor	01 al 30 de Septiembre de 2025	PLA	10.000	\$10.000,00	\$100.000,00
4	0001-000004	Comedor	01 al 30 de Septiembre de 2025	PLA	10.000	\$10.000,00	\$100.000,00
TOTAL							\$5.639.575,61

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la Ley 1819 de 2016 el los implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No 0001-000001 y 0001-000002

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesarios para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: *[Firma]*
JOSE NANI ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600103162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: *[Firma]*
JOSE NANI ZAPATA CORREA
 Representante legal
 Region 8 del medio
 Delegado Organismo

Presentó
 María Elena Uribe
 Acto profesional

Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103065 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco millones setenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y ocho centavos \$5.073.748,68

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC							
IDM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega según contrato	Unidad	Volumen	Presupuesto	VALOR TOTAL
1	0001-000001	Comedor	01 al 30 de Octubre de 2025	PLA	30	\$15.000,00	\$450.000,00
2	0001-000002	Comedor	01 al 30 de Octubre de 2025	PLA	200.000	\$0.000,00	\$0.000.000,00
3	0001-000003	Comedor	01 al 30 de Octubre de 2025	PLA	10.000	\$10.000,00	\$100.000,00
4	0001-000004	Comedor	01 al 30 de Octubre de 2025	PLA	10.000	\$10.000,00	\$100.000,00
5	0001-000005	Comedor	01 al 30 de Octubre de 2025	PLA	10.000	\$10.000,00	\$100.000,00
6	0001-000006	Comedor	01 al 30 de Octubre de 2025	PLA	10.000	\$10.000,00	\$100.000,00
TOTAL							\$5.073.748,68

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la Ley 1819 de 2016 el los implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No 0001-000001 y 0001-000002

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesarios para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: *[Firma]*
JOSE NANI ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600103162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: *[Firma]*
JOSE NANI ZAPATA CORREA
 Representante legal
 Region 8 del medio
 Delegado Organismo

Presentó
 María Elena Uribe
 Acto profesional



Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con sesenta y dos centavos \$2.768.464,72

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147733 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio desde - hasta	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-47828	Contrato	01 al 15 de noviembre de 2025	GL	15.764	\$16.184,13	\$ 255.123,05
2	0001-47828	Contrato	16 al 30 de noviembre de 2025	GL	79.813	\$16.184,13	\$ 1.289.064,19
3	0001-70209	Contrato	01 al 30 de noviembre de 2025	GL	89.143	\$16.184,13	\$ 1.443.090,19
4	0001-70769	Contrato	01 al 30 de noviembre de 2025	GL	329.718	\$16.184,13	\$ 5.337.421,17
TOTAL							\$2.768.464,72

Página 1 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-67828 y C001-70769

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

 BORIS IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

 OLIVIA ESTER OL CORDOBA
 Responsable Área Protección Derechos Regional Noroeste
 Delegado Organismo

 Proyecto:
 Entregado:

Página 2 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones setecientos veinte mil seiscientos diez pesos con veintinueve centavos \$3.720.610,29

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147733 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio desde - hasta	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-72117	Contrato	01 al 15 de diciembre de 2025	GL	86.693	\$16.184,13	\$ 1.403.608,72
2	0001-72117	Contrato	16 al 31 de diciembre de 2025	GL	84.884	\$16.184,13	\$ 1.374.472,30
3	0001-74678	Contrato	01 al 31 de diciembre de 2025	GL	14.684	\$16.184,13	\$ 239.410,94
4	0001-74678	Contrato	16 al 31 de diciembre de 2025	GL	14.689	\$16.184,13	\$ 239.780,77
5	0001-74678	Contrato	01 al 31 de diciembre de 2025	GL	87.620	\$16.184,13	\$ 1.424.063,65
6	0001-74678	Contrato	16 al 31 de diciembre de 2025	GL	88.031	\$16.184,13	\$ 1.426.875,86
TOTAL							\$3.720.610,29

Página 1 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-72117 y C001-74578

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

 BORIS IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

 OLIVIA ESTER OL CORDOBA
 Responsable Área Protección Derechos Regional Noroeste
 Delegado Organismo

 Proyecto:
 Entregado:

Página 2 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Siete millones ciento setenta y dos mil ciento ochenta y un pesos con cuarenta y tres centavos \$7.172.181,43

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-73369	Comiente	01 al 31 de Enero de 2026	GLL	45,361	\$18.280,83
2	C001-73369	Diesel	01 al 31 de Enero de 2026	GLL	275,383	\$10.816,71
3	C001-77385	Comiente	01 al 31 de Enero de 2026	GLL	77,828	\$18.280,83
4	C001-77385	Diesel	01 al 31 de Enero de 2026	GLL	199,008	\$10.816,71
TOTAL						\$7.172.181,43

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-75369 y C001-77385

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Gloria Ester Gil Corcobal
GLORIA ESTER GIL CORCOBAL
 Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste
 Delegado Organismo

Proyectó
 Erika María Abatte Zapata
 Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.880

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49973	Comiente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	16	\$15.063,24
2	C001-49973	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	10	\$10.493,97
TOTAL						\$32.954,880

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-49973

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buritica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
 Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero
 Delegado Organismo

Proyectó
 Erika María Abatte Zapata
 Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión 3

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO:

Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.680

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51756	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	53	\$16.083,24	\$852.411,72
2	C001-51756	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	19,315	\$10.493,97	\$202.691,03
3	C001-53375	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	86	\$16.083,24	\$1.383.169,64
4	C001-53375	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	42	\$10.493,97	\$440.746,74
TOTAL							\$2.879.006,13

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión 3

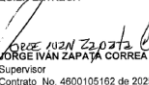
✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA



JORGE IVAN ZAPATA CORREA

Supervisor

Contrato No. 4600105162 de 2025

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Distrito de Medellín

Proyectó

Edith María Alzate Zapata

Amparo profesional

QUIEN RECIBE



JUAN EDUARDO HARRY BURITICA

Coordinador Grupo Regional

Administrativo y Financiero

Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión 3

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO:

4600102284 de 2024

OBJETO:

Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Dos millones trescientos dos mil doscientos treinta y seis pesos con sesenta y tres centavos \$2.302.236,63

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56068	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	56	\$16.083,24	\$894.578,20
2	C001-56068	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	23,557	\$10.493,97	\$247.206,45
3	C001-57518	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	61	\$16.083,24	\$980.246,24
4	C001-57518	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	33,037	\$10.600,44	\$350.206,74
TOTAL							\$2.302.236,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-56068 y C001-57518

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Commutador: 604 385 6566 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA



JORGE IVAN ZAPATA CORREA

Supervisor

Contrato No. 4600105162 de 2025

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Distrito de Medellín

Proyectó

Edith María Alzate Zapata

Amparo profesional

QUIEN RECIBE



JUAN EDUARDO HARRY BURITICA

Coordinador Grupo Regional

Administrativo y Financiero

Delegado Organismo

Septiembre

Página 28 de 64

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos con ocho centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59788	Contenida	01 al 10 de Septiembre de 2025	G.LL	68	\$16.083,24	\$1.061.493,94
2	C001-59788	Diesel	01 al 10 de Septiembre de 2025	G.LL	14	\$10.830,44	\$148.456,16
3	C001-62425	Contenida	10 al 30 de Septiembre de 2025	G.LL	86,706	\$16.083,24	\$1.384.487,32
4	C001-62425	Diesel	10 al 30 de Septiembre de 2025	G.LL	4	\$10.830,44	\$40.491,76
TOTAL							\$2.646.799,08

Página 1 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (+57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

3362107

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-59788 y C001-62425

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata
JORGE IVAN ZAPATA CORDERA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

 Proyecto
 Elbow María Acosta exparte
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Burtica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
 Coordinador Grupo Regional
 Administrativo y Financiero
 Delegado Organismo

Página 2 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (+57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

3362107

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos treinta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos con sesenta y cinco centavos \$ 2.337.895,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-62425	Contenida	01 al 15 de Octubre de 2025	G.LL	15,797	\$14.577,58	\$1.000.344,86
2	C001-62425	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2025	G.LL	26	\$14.577,58	\$468.617,30
3	C001-62425	Contenida	16 al 31 de Octubre de 2025	G.LL	32	\$14.577,58	\$467.483,94
4	C001-62425	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	G.LL	8	\$14.577,58	\$116.640,70
TOTAL							\$2.237.895,05

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-62425 y C001-62780

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata
JORGE IVAN ZAPATA CORDERA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

 Proyecto
 Elbow María Acosta exparte
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Burtica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
 Coordinador Grupo Regional
 Administrativo y Financiero
 Delegado Organismo

Noviembre

Cód. FO-GESE-081

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos con noventa y cuatro centavos \$ 1.942.257,94

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-07827	Contenite	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	41	\$16.184,13	\$ 663.549,33
2	C001-07827	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	30	\$10.732,25	\$ 321.967,50
3	C001-70790	Contenite	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	41	\$16.184,13	\$ 663.549,33
4	C001-70790	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	24.455	\$10.732,25	\$ 262.223,92
TOTAL							\$1.942.257,94

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-091

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

Anexos: Facturas No C001-07827 y C001-70790

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó: Erick María Azata apaza
Aprobó profesional: [Firma]

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos treinta y dos pesos con ochenta y siete centavos \$ 2.423.832,87

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72115	Contenite	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	82.246	\$16.184,13	\$ 1.330.387,36
2	C001-72115	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	43.194	\$10.732,25	\$ 463.272,89
3	C001-74579	Contenite	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	14.804	\$16.184,13	\$ 241.208,27
4	C001-74579	Contenite	Diciembre de 2025	GLL	25.346	\$16.183,73	\$ 410.226,12
5	C001-74579	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	12.035	\$10.732,25	\$ 129.051,58
6	C001-74579	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	16.092	\$10.808,32	\$ 173.857,45
TOTAL							\$2.423.832,87

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72115 y C001-74579

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó: Erick María Azata apaza
Aprobó profesional: [Firma]

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios
a Organismos



Versión: 3

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ochocientos cinco mil setenta y ocho pesos \$ 1.805.078,31

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C001-73370	Corriente	01 al 31 de Enero de 2026	GLL	19,849	\$16,250.83	\$323,158.19
2	C001-73370	Dispositivo	01 al 31 de Enero de 2026	GLL	35,876	\$10,816.71	\$389,647.89
3	C001-77386	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	36,854	\$16,250.83	\$599,013.70
4	C001-77386	Dispositivo	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	44,909	\$10,816.71	\$485,258.63
TOTAL							\$1,805,078.31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios
a Organismos



Versión: 3

Anexos: Facturas No C001-73370 y C001-77386

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados, para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes,
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURTICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto:
Educa Maria Acosta Zapata
Apoio profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

MIGRACIÓN COLOMBIA
Junio

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios
a Organismos



Versión: 3

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintidós mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C001-49874	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	28,401	\$16,083.04	\$456,780.10
2	C001-49874	Dispositivo	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	31,892	\$10,463.67	\$334,479.69
TOTAL							\$791,453.79

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49874

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios
a Organismos



Versión: 3

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GOMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto:
Educa Maria Acosta Zapata
Apoio profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Julio

Página 31 de 64

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51758	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	88,445	\$16.083,24	\$1.100.817,36
2	C001-51768	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	54,178	\$10.493,97	\$568.542,31
3	C001-53385	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	90,768	\$16.083,24	\$1.459.843,63
4	C001-53385	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	89,402	\$10.493,97	\$938.181,00
TOTAL							\$4.067.385,10

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

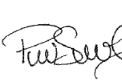
Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoio profesional

QUIEN RECIBE


PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: 4600103273 de 2024

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones doscientos quince mil novecientos sesenta pesos con doce centavos \$ 3.215.960,12

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54863	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	72.540	\$16.083,24	\$1.186.678,23
2	C001-56863	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	78.201	\$10.493,97	\$820.638,95
3	C001-57525	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	39.885	\$16.083,24	\$641.490,02
4	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	13	\$10.493,97	\$136.421,61
5	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	42.621	\$10.600,44	\$450.741,31
TOTAL							\$3.215.960,12

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.
Anexos: Factura C001-54863 y C001-57525.

Página 1 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

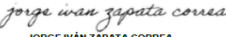
✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

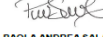
Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoio profesional

QUIEN RECIBE


PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Septiembre

Cód. FO-GESE-061

Versión: 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO:

No 4600103273 de 2024.

OBJETO:

Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Tres millones trescientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos **\$3.328.975,51**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (meses - días)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59802	Comente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	71.000	\$16.080,24	\$1.142.279,68
2	C001-59802	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	29	\$10.000,44	\$288.011
3	C001-42439	Comente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	61.483	\$16.080,24	\$989.649,84
4	C001-42439	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	88	\$10.000,44	\$880.039,72
TOTAL							\$3.328.975,51

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

Versión: 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



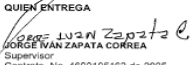
Anexos: Facturas No C001-59802 y C001-62439

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato: No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE


PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UANES Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto

Edna Maria Zapata

Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GESE-061

Versión: 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO:

No 4600103273 de 2024.

OBJETO:

Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Tres millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos con cincuenta y un centavo **\$3.568.169,55**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (meses - días)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-62439	Comente	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	71.000	\$16.477,84	\$1.169.800,64
2	C001-62439	Diesel	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	39	\$10.000,44	\$390.057,36
3	C001-62439	Comente	02 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	26.483	\$16.477,84	\$436.557,27
4	C001-62439	Diesel	02 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	16	\$10.000,44	\$160.007,28
5	C001-62439	Comente	16 al 31 de Noviembre de 2025	GLL	26.483	\$16.477,84	\$436.557,27
6	C001-62439	Diesel	16 al 31 de Noviembre de 2025	GLL	26.483	\$10.000,44	\$264.807,28
TOTAL							\$3.568.169,55

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

Versión: 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Anexos: Facturas No C001-62439 y C001-65012

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato: No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE


PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UANES Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto

Edna Maria Zapata

Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Página 33 de 64

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cód. FO-GECO-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones ciento cuarenta mil doscientos veintidós pesos con veintidós centavos \$3.140.221,22

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (plazo - meses)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67814	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLI	66,33	\$16.184,13	\$1.081.921,86
2	C001-67814	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLI	91	\$10.702,25	\$963.954,25
3	C001-70786	Contante	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLI	48,889	\$16.184,13	\$789.887,66
4	C001-70786	Diesel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLI	82	\$10.702,25	\$868.511,00
TOTAL							\$3.140.221,22

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67814 y C001-70786

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 355 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

GEORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GOMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 355 5555 Medellín - Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones quinientos treinta y tres pesos con veintidós centavos \$3.531.638,43

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (plazo - meses)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72111	Contante	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLI	55,709	\$16.184,13	\$901.601,70
2	C001-72111	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLI	85,092	\$10.702,25	\$910.675,86
3	C001-74876	Contante	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLI	13,94	\$16.184,13	\$225.606,77
4	C001-74876	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLI	39,91	\$16.183,73	\$645.692,69
5	C001-74876	Contante	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLI	30,747	\$10.702,25	\$329.062,08
6	C001-74876	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLI	49	\$10.808,32	\$518.799,36
TOTAL							\$3.531.638,43

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GECO-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-72111 y C001-74576

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

GEORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GOMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones doscientos veinticinco mil ochocientos ochenta y un pesos con noventa y cinco centavos **\$3.225.881,95**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-73368	Comiente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	41,549	\$16.293,83
2	C001-73368	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	80	\$10.916,71
3	C001-77381	Comiente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	80,181	\$16.293,83
4	C001-77381	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	84	\$10.916,71
TOTAL						\$3.225.881,95

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-73368 y C001-77381

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:
- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
 - ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
 - ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

POLICÍA NACIONAL
Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JUNIO 18 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos **\$5.718.851.397**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde - hasta)	Unidad	Cantidad	Valor Unitario
1	C001-49978	Comiente	18 al 30 de Junio de 2025	GLL	8.768,575	\$16.083,24
2	C001-49978	Diesel	18 al 30 de Junio de 2025	GLL	5.454,316	\$10.493,97
3	C001-50905	Comiente	18 al 30 de Junio de 2025	GLL	281,863	\$16.083,24
4	C001-50909	Diesel	18 al 30 de Junio de 2025	GLL	172,002	\$10.493,97
TOTAL						\$204.614.153,35

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
ARIS CARMEL D'ALEGRÍA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional



Julio

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**QUIEN RECIBE:** POLICÍA NACIONAL**OBJETO:** Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.**VALOR:** Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.851.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (inicio-termino)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54211	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.260,81	\$16.083,24	\$68.368.797,42
2	C001-54211	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	2.090,92	\$10.493,97	\$21.942.051,78
3	C001-54207	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	8.629,666	\$16.083,24	\$138.793.311,02
4	C001-54207	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.444,696	\$10.493,97	\$46.642.509,99
5	C001-51964	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	444,161	\$16.083,24	\$7.143.547,97
6	C001-51964	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	289,646	\$10.493,97	\$3.039.536,44
7	C001-53454	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	14.396,458	\$16.083,24	\$231.641.927,29
8	C001-53454	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	7.156,964	\$10.493,97	\$75.104.965,51
9	C001-53816	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	559,936	\$16.083,24	\$9.005.569,99
10	C001-53816	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	285,561	\$10.493,97	\$2.996.563,63

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

TOTAL: \$604.576.380,00

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-54211, C001-54207 con nota crédito No 28369094, C001-51964, C001-53454 con nota crédito 28370337 y C001-53816

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto
Erika Maria Alzate Zapata
Aprobo profesional

QUIEN RECIBE

Juan Carlos Betancur Arias
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**QUIEN RECIBE:** POLICÍA NACIONAL**CONVENIO MARCO:** 4600103276 de 2024**OBJETO:** Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.**VALOR:** Seiscientos cuarenta y tres millones novecientos setenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos con cincuenta y dos céntimos (\$643.972.995,52)

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (inicio-termino)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-57543	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	10.443,418	\$16.083,24	\$167.893.889,24
2	C001-57543	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	5.709,233	\$10.493,97	\$59.198.407,84
3	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	4.593,056	\$16.083,24	\$73.893.135,46
4	C001-57544	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	2.333,152	\$10.493,97	\$24.393.263,54
5	C001-57544	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	454,168	\$16.083,24	\$7.304.569,96
6	C001-57544	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	282,443	\$10.493,97	\$2.954.569,96
7	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	153,796	\$16.083,24	\$2.474.418,82
8	C001-57544	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	76,329	\$10.493,97	\$8.005.569,99

Página 1 de 3
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 604 365 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

9	C001-57543	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	2.794,388	\$16.083,24	\$44.911.018,21
10	C001-57543	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	142,808	\$10.493,97	\$1.499.518,06
11	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	4.341,456	\$16.083,24	\$69.801.121,20
12	C001-57544	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	4.033,056	\$16.083,24	\$64.896.065,44
13	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	2.862,708	\$16.083,24	\$46.003.611,72
14	C001-57544	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	487,358	\$16.083,24	\$7.837.843,83
15	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	9	\$16.083,24	\$144.743,16
16	C001-57544	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	9	\$10.493,97	\$94.445,77
17	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	287,388	\$16.083,24	\$4.618.222,25
18	C001-57544	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	142,808	\$10.493,97	\$1.499.518,06

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-56906, C001-56101, C001-56100, C001-56102, C001-57543, C001-57544 con nota crédito No NCA1189 y C001-57967

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 31 de agosto presenta una diferenciación con relación a la facturación para este mismo periodo, por lo anterior Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$5.338 (cinco mil trescientos treinta y ocho pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de septiembre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Página 2 de 3
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 604 365 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 22 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto
Erika Maria Alzate Zapata - Aprobo profesional

QUIEN RECIBE

Juan Carlos Betancur Arias
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Septiembre

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 17

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seiscientos quince millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con cincuenta y siete céntimos \$615.782.483,57

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (inicio - fin)	Unidad	Valor unit.	Valor Total
1	C001-59811	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	12.075.842	\$18.083,24
2	C001-59811	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	8.487.047	\$18.000,44
3	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	800.280	\$18.083,24
4	C001-60659	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	281.812	\$18.000,44
5	C001-62710	Contorno	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	12.080.114	\$18.083,24
6	C001-62710	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	8.548.64	\$18.000,44

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (inicio - fin)	Unidad	Valor unit.	Valor Total
7	C001-62712	Contorno	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	458.936	\$18.083,24
8	C001-62712	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	300.839	\$18.000,44
TOTAL						\$615.782.483,57

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-59811 con nota crédito NCA4526, C001-60659, C001-62710 y C001-62712

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

FORGE IVAN ZAPATA
FORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Azúte zapata
Asesor profesional

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUR
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuilientos ochenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y cinco pesos con veintidós céntimos \$609.695.055,21

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (inicio - fin)	Unidad	Valor unit.	Valor Total
1	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	11.624.416	\$18.077,30
2	C001-60659	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	8.170.972	\$18.000,44
3	C001-60659	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	475.693	\$18.077,30
4	C001-60659	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	329.796	\$18.000,44
5	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	5.106.875	\$18.077,30
6	C001-60659	Diesel	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	2.398.516	\$18.000,44
7	C001-60659	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	3.000.305	\$18.077,30
8	C001-60659	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	1.800.879	\$18.000,44
9	C001-60659	Contorno	01 al 31 de Octubre de 2025	CLL	184.404	\$18.077,30

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (inicio - fin)	Unidad	Valor unit.	Valor Total
10	C001-60659	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	370.842	\$18.077,30
11	C001-60659	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	94.937	\$18.000,44
12	C001-60659	Contorno	01 al 31 de Octubre de 2025	CLL	144.136	\$18.077,30
TOTAL						\$609.695.055,21

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-60659, C001-60659, C001-60659 con nota crédito NCA18944 y C001-60659

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

FORGE IVAN ZAPATA
FORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Azúte zapata
Asesor profesional

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUR
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo (C)

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos millones seiscientos veintidós mil ciento cincuenta pesos con setenta y cinco centavos \$500.621.160,75

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-67812	Contante	01 al 10 de Noviembre de 2025	GLL	12.492.473	\$15.184.13
2	C001-67812	Contante	01 al 10 de Noviembre de 2025	GLL	8.789.227	\$10.702.25
3	C001-66607	Contante	01 al 10 de Noviembre de 2025	GLL	438.279	\$15.184.13
4	C001-66607	Contante	01 al 10 de Noviembre de 2025	GLL	287.608	\$10.702.25
5	C001-70678	Contante	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	13.185.931	\$15.184.13
6	C001-70678	Contante	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	3.602.866	\$10.702.25
7	C001-70678	Contante	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	278.189	\$15.184.13
8	C001-70678	Contante	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	108.481	\$10.702.25
9	C001-70608	Contante	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	221.389	\$15.184.13

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

10	C001-73818	Contante	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	122	\$10.702.25	\$1.315.674.85
TOTAL							\$500.621.160,75

Grupo EDS Autogas S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67812, C0068637, C001-70678 con nota crédito NCA23673, C001-70679 y C01-70609.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika Maria Alzate zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUER ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos cuarenta millones doscientos veintisiete mil trescientos setenta y dos pesos con ocho centavos \$540.227.372,08

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-72110	Contante	01 al 10 de Diciembre de 2025	GLL	12.170.629	\$15.184.13
2	C001-72110	Contante	01 al 10 de Diciembre de 2025	GLL	4.216.923	\$10.702.25
3	C001-72121	Contante	01 al 10 de Diciembre de 2025	GLL	506.756	\$15.184.13
4	C001-72121	Contante	01 al 10 de Diciembre de 2025	GLL	326.612	\$10.702.25
5	C001-74611	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	3.088.384	\$15.184.13
6	C001-74611	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	9.142.629	\$15.184.13
7	C001-74611	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	1.471.821	\$10.702.25
8	C001-74611	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	5.905.903	\$10.702.25
9	C001-74618	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	59.770	\$15.184.13
10	C001-74618	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	155.734	\$15.184.13
11	C001-74618	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	44	\$10.702.25

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

12	C001-74618	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	115.836	\$10.702.25	\$1.251.992.58
13	C001-74607	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	41.654	\$15.184.13	\$674.295.61
14	C001-74607	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	34.459	\$15.184.13	\$1.608.989.44
15	C001-74607	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	24	\$10.702.25	\$205.884
16	C001-74607	Contante	10 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	109.382	\$10.702.25	\$1.182.019.49
TOTAL							\$540.227.372,08

Grupo EDS Autogas S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72110, C001-72121, C001-74611 con nota crédito NCA34446, C001-74618 y C01-74607.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika Maria Alzate zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUER ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

ENERO 2026

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos noventa y nueve millones trescientos veintidos mil trescientos noventa y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos \$599.322.394,89

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147763 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-75374	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	11.807,224	\$16.280,83	\$193.889.489,77
2	C001-75374	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	7.209,42	\$10.916,71	\$78.870.397,87
3	C001-78116	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	885,713	\$16.280,83	\$8.675.324,84
4	C001-78116	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	289,388	\$10.916,71	\$3.162.567,72
5	C001-77539	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	13.421,248	\$16.280,83	\$219.820.453,83
6	C001-77539	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	7.734,228	\$10.916,71	\$84.439.324,16
7	C001-78195	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	540,761	\$16.280,83	\$8.804.337,97
8	C001-78195	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	309,421	\$10.916,71	\$3.377.869,33
TOTAL							\$599.322.394,89

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Consultador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75374, C001-78116, C001-77539 y C001-78195.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE:

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49976	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	45	\$16.083,24	\$723.745,80
2	C001-49976	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	36,717	\$10.493,97	\$385.307,10
TOTAL							\$1.109.052,90

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49976.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección - UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Eder Fabian de Jaramo Zarate
EDER FABIAN DE JARAMO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51759	Corriente	01 al 31 de Julio de 2025	GLL	143.884	\$16.083.24	\$2.314.120.80
2	C001-51759	Diesel	01 al 31 de Julio de 2025	GLL	127.502	\$10.493.97	\$1.338.002.15
3	C001-53411	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	131.842	\$16.083.24	\$2.129.446.53
4	C001-53411	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	66.812	\$10.493.97	\$702.172.93
TOTAL							\$6.474.742.12

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-51759 con nota crédito 28369096 y C001-53411.

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 27 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Ente María Alcázar Zapata
Apropi profesional

Agosto

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: 4600103251 de 2024

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con ochenta y un centavos \$9.674.333,81

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54864	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	147.789	\$16.083.24	\$2.378.935.96
2	C001-54864	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	123.528	\$10.493.97	\$1.296.299.13
3	C001-57862	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	254.899	\$16.083.24	\$4.099.691.79
4	C001-57862	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	179.380	\$10.800.44	\$1.931.505.93
TOTAL							\$9.674.333,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Página 1 de 2

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

Anexos: Factura C001-54864 y C001-57862.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Ente María Alcázar Zapata
Apropi profesional

Septiembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones quinientos once mil ciento veinte pesos con catorce centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación servicio (destino - fecha)	Unidad	Volumen	Presupuesto Unitario VALOR TOTAL
1	0001-58803	Contante	01 al 15 de Septiembre de 2025	G.U.	149,183	\$18,083.34 \$2,399,024.33
2	0001-58803	Contante	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.U.	178,231	\$19,800.44 \$3,535,126.16
3	0001-62467	Contante	01 al 30 de Septiembre de 2025	G.U.	128,71	\$18,083.34 \$2,327,073.82
4	0001-62467	Contante	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.U.	205,078	\$19,800.44 \$4,061,885.93
TOTAL						\$8,511,120.14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-58803 y C001-62467

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORRALES
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FAJARDO MORENO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Eduardo Alberto Zapata
Asesor profesional

Octubre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4500103551 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones sesientos dieciséis mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos, \$8.616.862,59

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación servicio (destino - fecha)	Unidad	Volumen	Presupuesto Unitario VALOR TOTAL
1	0001-64375	Contante	01 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	113,947	\$15,677.80 \$1,783,554.34
2	0001-64375	Contante	16 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	144,061	\$15,677.80 \$2,259,336.14
3	0001-64375	Contante	01 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	71,082	\$15,677.80 \$1,114,433.41
4	0001-64375	Contante	16 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	139,387	\$15,677.80 \$2,185,736.16
5	0001-64375	Contante	01 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	80,09	\$15,677.80 \$1,255,372.04
TOTAL						\$8,616,862.59

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-64375 y C001-65785

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORRALES
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FAJARDO MORENO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Eduardo Alberto Zapata
Asesor profesional

Noviembre

Cód. FO-GECO-001

FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Siete millones ciento noventa y tres mil doscientos ochenta y tres pesos con treinta y un centavos **\$7.193.283,31**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de producción o entrega	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-67813	Corriente	NOVIEMBRE 01 DE 2025	GLL	130,801	\$16.184,13	\$ 2.116.995,93
2	0001-67813	Diésel	NOVIEMBRE 01 DE 2025	GLL	181,201	\$10.709,25	\$ 1.938.289,63
3	0001-70784	Corriente	NOVIEMBRE 01 DE 2025	GLL	55,035	\$16.184,13	\$ 892.828,43
4	0001-70784	Diésel	NOVIEMBRE 01 DE 2025	GLL	159,217	\$10.709,25	\$ 1.705.072,89
TOTAL							\$7.193.283,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C0067813 y C001-70784

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001

FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN ARAÑO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Abate Zapata
Aprobo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-001

FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatro millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y un pesos con sesenta y cinco centavos **\$4.693.871,65**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de producción o entrega	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-72114	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	18	\$16.184,13	\$ 291.314,34
2	0001-72114	Diésel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	223,15	\$10.709,25	\$ 2.388.207,09
3	0001-74574	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	6	\$16.184,13	\$ 97.104,78
4	0001-74574	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	33,086	\$16.183,73	\$ 535.435,70
5	0001-74574	Diésel	Diciembre de 2025	GLL	52,828	\$10.709,25	\$ 565.448,89
6	0001-74574	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	75,438	\$10.808,32	\$ 815.368,05
TOTAL							\$4.693.871,65

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GECO-001

FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

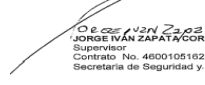
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72114 y C001-74574

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN ARAÑO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Abate Zapata
Aprobo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

ENERO 2026

Cód. FO-GECO-001

FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones ochocientos treinta y siete pesos con ochenta y un centavos \$6.008.637,81

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación (mes/año)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-73367	Combustible	01 al 31 de Enero de 2025	GL	72	\$18.280,83	\$1.317,218,76
2	C001-73367	Diésel	01 al 31 de Enero de 2025	GL	87.883	\$10.816,71	\$1.068.049,49
3	C001-77384	Combustible	01 al 31 de Enero de 2025	GL	182.88	\$18.280,83	\$3.344.129,04
4	C001-77384	Diésel	01 al 31 de Enero de 2025	GL	117.823	\$10.816,71	\$1.280.333,83
TOTAL:							\$6.008.637,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-75367 y C001-77384 con nota crédito NCA39792

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001

FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JOSÉ WILSON ZAPATA TORRES
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
EDER FAJAN BELTRAN ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GRUPPM)
Delegado Organismo

Proposito: Entrega Material de Bienes y/o Servicios
Aprobado profesional: [Firma]

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

SECRETARIA DE SEGURIDAD

En el mes de junio no se tenían vehículos en el contrato

Julio

Cód. FO-GECO-001

FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO JULIO 16 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cien millones de pesos \$ 100.000.000

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación (mes/año)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-53773	Combustible	16 al 31 de Julio de 2025	GL	18	\$16.293,24	\$293.278,32
TOTAL:							\$293.278,32

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-53773.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001

FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
[Firma]
[Firma]
[Firma]

QUIEN RECIBE
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Proposito: Entrega Material de Bienes y/o Servicios
Aprobado profesional: [Firma]

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Agosto

Cod. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión. 3

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

QUIEN RECIBE:

OBJETO:

VALOR:

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147733 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-17565	Contenidos	01 al 31 de agosto de 2025	OLU	84	\$16.083,24	\$1.350.994,96
TOTAL							\$1.350.994,96

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-57565.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

QUIEN ENTREGA:

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto:
Erika María Altazte Zapata
Apoyo profesional

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Septiembre

Cod. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión. 3

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

QUIEN RECIBE:

OBJETO:

VALOR:

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147733 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-40656	Contenidos	01 al 15 de Septiembre de 2025	OLU	33	\$16.083,24	\$530.745,80
2	C001-40489	Contenidos	16 al 30 de Septiembre de 2025	OLU	12	\$16.083,24	\$192.998,88
TOTAL							\$723.745,80

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-60656 y C001-62463

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto:
Erika María Altazte Zapata
Apoyo profesional

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 44 de 64

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Aorta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizmos	
Versión: 2		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes a fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quince mil ochenta mil ochenta y un pesos con cinco centavos \$558.081,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Valor Total
1	C001-66778	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	12	\$18.877,35
2	C001-66778	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	6	\$18.877,35
3	C001-66778	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	6	\$18.877,35
4	C001-66778	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	12	\$18.877,35
TOTAL						\$750.381,85

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 101 de la ley 1919 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-64405 y C001-66778

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Aorta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizmos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Edificio María Asís: asfalto
Asfalto profesional

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Aorta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizmos	
Versión: 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Trescientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con setenta y tres centavos \$339.866,73

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Valor Total
1	C001-67820	Comunicación	01 al 31 de Noviembre de 2025	CEL	15	\$18.184,13
2	C001-70785	Comunicación	01 al 31 de Noviembre de 2025	CEL	6	\$18.184,13
TOTAL						\$339.866,73

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 101 de la ley 1919 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67820 y C001-70785

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Aorta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizmos	
Versión: 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Edificio María Asís: asfalto
Asfalto profesional

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y tres pesos con ocho centavos **\$1.132.693,08**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-72116	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	15	\$16.184,13
2	C001-74073	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	33	\$16.184,13
3	C001-74073	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	8	\$16.189,73
4	C001-74073	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	8	\$10.792,25
5	C001-74073	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	18	\$10.838,32
TOTAL						\$1.132.693,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72116 y C001-74573

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismos beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil nueve pesos con treinta y nueve centavos **\$1.452.009,39**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-75373	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	24	\$16.280,83
2	C001-75373	Diésel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	18	\$10.915,71
3	C001-77410	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	33	\$16.280,83
4	C001-77410	Diésel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	30	\$10.915,71
TOTAL						\$1.452.009,39

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75373 y C001-77410

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

Nota: Las actas reportadas en este informe reposan en el expediente físico.

El total de parque automotor a la fecha es **2763** vehículos los cuales se encuentran autorizados para el suministro de combustible, como se detalla a continuación:

TOTAL PARQUE AUTOMOTOR POR ORGANISMOS	
Policía	2256
Ejército Nacional	108
Fiscalía General de la Nación	298
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	43
Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses	10
Migración Colombia	17
Unidad Nacional de protección – UNP	28
Secretaria de Seguridad	3

Para este periodo ingresan 02 vehículos para la Policía

Para el **Periodo del 01 al 28 de febrero de 2026**, se atienden los siguientes requerimientos realizados por los organismos. Se realiza la gestión para tramitar cada una de las novedades que se presentan como son bloqueos, activaciones, reinicio y corrección de kilometraje, parametrización, reposición de stickers entre otras. (137 requerimientos son atendidos para este periodo).

Fecha	Organismo	Novedad	Quien solicita	Solucion
2/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 2/02/2026 GEV309 37-4253 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 371599 37-1599 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 GFP156 37-4262 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 ZGI36E 37-4341 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 ZGI46E 37-4351 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 IOU61F 37-4403 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 FDV003 37-3012 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 GPT36G 37-4699 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 GPT37G 37-4700 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 TYA25E 37-3671 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 10 placas solicitadas el dia 02 de Febrero
2/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 2/02/2026 LZV454 37-4988 MANTENIMIENTO 2/02/2026 RUT22H 37-5483 MANTENIMIENTO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el dia 02 de Febrero
2/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 2/02/2026 GFP765 37-4274 73809 63947	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion solicitada el dia 02 de Febrero

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

3/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 2/02/2026 37-3500 37-3500 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 KGG482 37-1741 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 AJO68F 37-4169 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 FHM788 37-2993 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 RTL73D 37-3416 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 TXW68E 37-4034 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 RV554H 37-5676 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 FHM736 37-2997 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 2/02/2026 UIX51H 37-5793 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquean las 09 placas solicitadas el día 03 de Febrero
3/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/02/2026 RSV62D 37-3102 FUERA DE SERVICIO 3/02/2026 RSU85D 37-2460 FUERA DE SERVICIO 3/02/2026 RTL76D 37-3419 FUERA DE SERVICIO 3/02/2026 RSV24D 37-2041 FUERA DE SERVICIO 3/02/2026 UHW77G 37-5058 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 05 placas solicitadas el día 03 de Febrero
3/02/2026	Policia	Correccion kilometraje OCL395	EDS Punto Cero	Se realiza la correccion solicitada el día 03 de Febrero
3/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 3/02/2026 TXV31E 37-3909 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 03 de Febrero
3/02/2026	Fiscalia	Correccion kilometraje JQO 827	Andres Arboleda	Se realiza la correccion solicitada el día 03 de Febrero
4/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/02/2026 RSH64D 37-2421 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 04 de Febrero
4/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/02/2026 S/P 37-3500 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 04 de Febrero
4/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/02/2026 UHW77G 37-5058 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 04 de Febrero
5/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/02/2026 FHM788 37-2993 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP 4/02/2026 RUR14H 37-5277 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el día 05 de Febrero
5/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/02/2026 RUT67H 37-5527 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Febrero
5/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/02/2026 KGG482 37-1741 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Febrero
5/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/02/2026 RV554H 37-5676 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Febrero
5/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/02/2026 ZGI50E 37-4355 MOTO ACTIVAR CHIP 5/02/2026 FHM734 37-2954 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Febrero

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

5/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/02/2026 DIN366 37-1174 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Febrero
6/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 6/02/2026 FHM736 37-2997 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 06 de Febrero
6/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 6/02/2026 RVP62D 37-3689 FUERA DE SERVICIO 6/02/2026 NHJ16C 37-5030 FUERA DE SERVICIO 6/02/2026 RTL77D 37-3420 FUERA DE SERVICIO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 06 de Febrero
6/02/2026	Policia	Solicitud REINICIO del kilometraje del vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO KILOMETRAJE 6/02/2026 SPR68B 37-0479 ODOMETRO DIO LA VUELTA 199	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza el reinicio de kilometraje el día 06 de Febrero
6/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 6/02/2026 NGZ 43C 37-1999 NO LO SABE 73347	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 06 de Febrero
9/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/02/2026 RSH81D 37-2438 RTM VENCIDA 9/02/2026 ZVW96F 37-4656 RTM VENCIDA 9/02/2026 RUT60H 37-5520 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 09 de Febrero
9/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 9/02/2026 ODG51G 37-4801 39741 29904 5/02/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 09 de Febrero
9/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 9/02/2026 TXW89E 37-4015 575875 57710 27/01/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 09 de Febrero
10/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 10/02/2026 NIM80C 37-2903 FUERA DE SERVICIO 10/02/2026 IWJ720 37-0810 MANTENIMIENTO 10/02/2026 373476 37-3476 FUERA DE SERVICIO 10/02/2026 KGF482 37-2945 MANTENIMIENTO 10/02/2026 OLO090 37-3729 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 05 placas solicitadas el día 10 de Febrero
10/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 10/02/2026 373494 37-3494 FUERA DE SERVICIO 10/02/2026 373498 37-3498 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 10 de Febrero
10/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/02/2026 TXW68E 37-4034 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 10 de Febrero
10/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 9/02/2026 KGG439 37-1695 553883 153979	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 10 de Febrero

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

10/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 10/02/2026 UIX51H 37-5793 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 10 de Febrero
10/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 10/02/2026 IOU64F 37-4406 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 10 de Febrero
10/02/2026	Policia	Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 10/02/2026 LZV442 37-5006 PANEL REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Carlos Yela Valencia	Se envia la informacion a Autogas el día 10 de Febrero para reposicion
10/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 10/02/2026 LZV442 37-5006 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 10 de Febrero
10/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 10/02/2026 LZV454 37-4988 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 10 de Febrero
11/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 10/02/2026 OLO833 03-1053 595038 195185	Juan Carlos Yela Valencia	No se presenta error de kilometraje, el vehiuclo se encuentra bloqueado
11/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 11/02/2026 KYO96G 37-4823 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 11 de Febrero
11/02/2026	Ejercito	Corecccion kilometrake XGL02H	Jeisson Alzate	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 10 de Febero
11/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 11/02/2026 KGG404 37-1573 NO LO SABE 219931	Juan Camilo Ochoa Jimenez	No se presenta error de kilometraje
11/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 11/02/2026 KYO89G 37-4842 422812 42993	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 10 de Febero
11/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 11/02/2026 AJO68F 37-4169 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 11 de Febrero
11/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 11/02/2026 RSH64D 37-2421 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 11 de Febrero
12/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 12/02/2026 LZV457 37-4991 panel ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 12 de Febrero
12/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 12/02/2026 373475 37-3475 FUERA DE SERVICIO 12/02/2026 371379 37-1379 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 12 de Febrero
13/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 13/02/2026 GEV318 37-4246 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 13 de Febrero

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

13/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 13/02/2026 RSH81D 37-2438 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 13 de Febrero
13/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 12/02/2026 JRG919 37-1476 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 13 de Febrero
13/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 13/02/2026 KGF482 37-2945 CAMION ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 13 de Febrero
16/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 16/02/2026 FIL009 37-4953 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 16/02/2026 KGH074 37-4955 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 16/02/2026 371232 37-1232 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 16/02/2026 VBJ689 37-4952 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 04 placas solicitadas el día 16 de Febrero
16/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 13/02/2026 EAY079 37-3264 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 16 de Febrero
16/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 16/02/2026 JKY153 37-5016 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 16 de Febrero
16/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 16/02/2026 RTL73D 37-3416 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 16 de Febrero
16/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 16/02/2026 ZVV96F 37-4656 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 16 de Febrero
17/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 17/02/2026 GFP767 37-4276 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 17 de Febrero
17/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 17/02/2026 JRG919 37-1476 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 17 de Febrero
18/02/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 18/02/2026 FHR057 37-3404 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 18 de Febrero
18/02/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 18/02/2026 RSK87D 37-2743 NO LO SABE 74843	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 18 de Febrero
19/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 18/02/2026 RSV27D 37-2083 FUERA DE SERVICIO 18/02/2026 37-2351 37-2351 FUERA DE SERVICIO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 19 de Febrero
19/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/02/2026 RUS30H 37-5392 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 19 de Febrero

		Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 19/02/2026 ZVV04F 37-4564 MOTO ACTIVAR CHIP		
19/02/2026	Policia		Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el dia 19 de Febrero
20/06/2026	Fiscalia	Correccion kilometraje CHZ69C	Andres Arboleda	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el dia 20 de Febrero
		Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 20/02/2026 RSV04D 37-2031 FUERA DE SERVICIO		
20/06/2026	Policia		Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 20 de Febrero
		Se solicita el desbloqueo de la plataforma CONTROLLER de los siguientes vehiculos. EAR030 GEV325 LZV427 PQU292		
23/02/2026	UNP		Jorge Ivan Giraldo Giraldo	Se activan las 04 placas solicitadas el dia 23 de Febrero
		Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 24/02/2026 370446 37-0446 FUERA DE SERVICIO		
24/02/2026	Policia		Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 24 de febrero
24/02/2026	Policia	Correccion kilometraje VZR809	EDS Castilla	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 24 de Febrero
		Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 24/02/2026 RSV53D 37-3093 NO LO SABE 112116		
24/02/2026	Policia		Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 24 de Febrero
		Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 24/02/2026 UVV43E 37-4080 NO LO SABE 58722		
24/02/2026	Policia		Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 24 de Febrero
		Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 24/02/2026 TXW21E 37-3997 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE		
24/02/2026	Policia		Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se envia la informacion a Autogas el dia 24 de Febrero para reposicion
		Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 24/02/2026 KGG203 37-0513 NO LO SABE 263535		
24/02/2026	Policia		Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 24 de Febrero
		Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 24/02/2026 GFP767 37-4276 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 24/02/2026 RUS30H 37-5392 MOTO ACTIVAR CHIP		
24/02/2026	Policia		Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activan las 02 placas solicitadas el dia 24 de Febrero
		Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 27/02/2026 RVS24H 37-5713 33339 3577 NO LO SABE		
27/02/2026	Policia		Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 27 de Febrero
27/02/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible 38 vehiculos	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 38 placa solicitadas a partir del dia 01 de Marzo
		Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 27/02/2026 TXV93E 37-3970 MOTO ACTIVAR CHIP		
27/02/2026	Policia		Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 27 de Febrero

- Porcentaje de ejecución física del contrato 67%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

Programa:		3.1.1 Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana										
Indicadores de Producto:												
Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro Diciembre 31	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal

3.1.1.2	Organismos de seguridad y justicia fortalecidos	Número	M	C	9	9	9	9	9	8	8	88,9%	53,7%
Observaciones Se ejecutaron recursos en 8 de los 9 organismos de seguridad, lo que equivale a un cumplimiento del 89% de este indicador de producto.Ejercito, Fiscalía, Inpec, Medicina Legal, Migracion Colombia, Policia, Unp y Secretaría De Seguridad Y Convivencia													

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 59.183.120
Ded.Estamp. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	\$ 0
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 59.183.110
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$14.795.782
Estampilla Universidad de Antioquia	\$29.591.553
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	\$38.469.024
Total Retenciones	\$ 201.222.589

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Grupo EDS AUTOGAS S.A.S. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, según certificación que se relaciona a continuación:

Fecha del documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al sistema de Seguridad social	Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el revisor Fiscal o Representante Legal)
02/09/2025	Marzo-agosto 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
03/10/2025	Abril-septiembre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Mayo-octubre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Junio-Noviembre	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
06/01/2026	Julio-diciembre	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		T.P. 232755-T
60/02/2026	Agosto – enero	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T

- No aplica para este contrato la subcontratación autorizada por el Distrito.
- No aplica para este contrato el registro y marcación de bienes.

El 19 de diciembre se realizó la modificación 01 consistente en Ampliación No 01, por el termino de cuarenta y siete (47) días calendario, contados a partir del día 01 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.

El día 11 de febrero del 2026 se realizó Modificación No. 02 consistente en:

Ampliación No. 02: Por el término de ciento treinta y cuatro (134) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

Adición No 01: por valor DE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.639.226.572), equivalente al 18.765% del valor total del contrato expresado en SMMLV del 2026, incluido gravámenes.

- Se realizó la siguiente designación de supervisión líder con apoyos:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero y contable	Supervisor suplente
19/06/2025	Jorge Iván Zapata Correa	Erika María Álzate Zapata	Carlos Andres Grajales Olarte	Fabian Andres Campo Rios	Andres Felipe García Foronda

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se materializo ningún riesgo.
- Evaluación al contratista.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600105162
 Objeto del Contrato Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con
 Numero Evaluación 8
 Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	19,80
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	100,00
----------------------	--------

% Total Calificación acumulada	99,80
--------------------------------	-------

- El contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
--------	---------------	--------------------------------	----------	-----	----------------------------------	--------------------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

110701724	73200000	2320202009	240176	4000121352	9015693	4500014886
-----------	----------	------------	--------	------------	---------	------------

No. CDP: 4000121352
No. Registro Presupuestal: 4500014886
No. Solicitud de Pedido: 9015693
No. Contrato: 4600105162
Valor: \$7.102.237.503
Contratista: Grupo EDS Autogas S A S

- No se han realizado ajustes o cambios presupuestales.
- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
Julio 2025				
4500014886	C001 49971	23 07 2025	5000766710	8.251.967
	C001 49972	23 07 2025	5000766704	1.335.914
	C001 49973	23 07 2025	5000766703	362.272
	C001 49974	23 07 2025	5000766568	791.454
	C001 49976	23 07 2025	5000766713	1.109.053
	C001 49977	23 07 2025	5000766869	4.684.246
	C001 49978	23 07 2025	5000766719	198.103.692
	C001 50505	23 07 2025	5000766707	6.510.461
TOTAL JULIO				221.149.059
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
AGOSTO 2025				
4500014886	C00151754	6/08/2025	5000768117	9.969.614
	C00151755	6/08/2025	5000768118	11.643.071
	C00151756	5/08/2025	5000768098	1.055.103
	C00151757	5/08/2025	5000768101	4.295.373
	C00151758	5/08/2025	5000768108	1.669.360
	C00151759	7/08/2025	5000768175	3.652.123
	C00151964	7/08/2025	5000768177	10.183.084
	C00153372	8/08/2025	5000768186	12.737.825
	C00153374	13/08/2025	5000768422	12.173.175
	C00153375	13/08/2025	5000768421	1.823.905
	C00153376	12/08/2025	5000768318	4.291.899
	C00153385	8/08/2025	5000768185	2.398.025
	C00153411	8/08/2025	5000768184	2.822.619
	C00153454	12/08/2025	5000768320	306.646.493
	C00153773	12/08/2025	5000768324	289.498
	C00153816	13/08/2025	5000768423	12.002.133
	C00154207	7/08/2025	5000768176	185.435.821

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	C00154211	7/08/2025	5000768178	90.308.849
	C00154862	25/08/2025	5000770053	3.473.070
	C00154863	25/08/2025	5000770050	1.987.317
	C00154864	25/08/2025	5000770049	3.673.225
	C00155104	25/08/2025	5000770041	11.300.168
TOTAL, AGOSTO				\$ 693.831.750
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
SEPTIEMBRE 2025				
4500014886	C00157518	9/09/2025	5000771574	1.170.452,00
	C00156097	1/09/2025	5000770920	11.533.141,00
	C00156098	1/09/2025	5000770927	1.131.785,00
	C00156099	1/09/2025	5000770900	234.162.406,00
	C00156100	1/09/2025	5000770931	9.575.743,00
	C00156101	1/09/2025	5000770932	105.827.889,00
	C00156102	1/09/2025	5000770892	3.781.714,00
	C00157508	9/09/2025	5000771578	8.920.409,00
	C00157515	9/09/2025	5000771570	10.222.992,00
	C00157518	9/09/2025	5000771576	1.170.452,00
	C00157522	9/09/2025	5000771573	3.018.379,00
	C00157525	9/09/2025	5000771571	1.228.643,00
	C00157543	11/09/2025	5000771733	174.397.455,00
	C00157544	11/09/2025	5000771726	105.259.667,00
	C00157562	9/09/2025	5000771569	6.001.109,00
	C00157565	11/09/2025	5000771727	868.495,00
	C00157967	11/09/2025	5000771730	10.968.121,00
	C00159796	22/09/2025	5000773426	12.694.737,00
	C00159797	22/09/2025	5000773435	13.814.271,00
	C00159798	22/09/2025	5000773439	1.209.900,00
	C00159800	22/09/2025	5000773432	3.280.665,00
	C00159802	22/09/2025	5000773443	1.407.291,00
	C00159803	22/09/2025	5000773442	4.267.150,00
TOTAL, SEPTIEMBRE				\$724.742.414
TOTAL				\$ 1.639.723.223
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
OCTUBRE 2025				
4500014886	C00159811	1/10/2025	5000774122	296.887.932,00
	C00160656	1/10/2025	5000774570	530.747,00
	C00160659	1/10/2025	5000774089	11.030.355,00
	C00162421	14/10/2025	5000776022	13.231.258,00
	C00162424	14/10/2025	5000776004	15.093.717,00
	C00162425	14/10/2025	5000776001	1.436.899,00
	C00162430	14/10/2025	5000776006	2.358.911,00
	C00162439	14/10/2025	5000776003	1.921.685,00
	C00162467	14/10/2025	5000776008	4.243.970,00
	C00162710	18/10/2025	5000776388	297.292.933,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	C00164249	20/10/2025	5000776678	9.773.374,00
	C00164250	20/10/2025	5000776650	13.002.709,00
	C00164251	20/10/2025	5000776675	1.025.245,00
	C00164252	20/10/2025	5000776679	3.024.072,00
	C00164261	20/10/2025	5000776674	1.569.054,00
	C00164370	20/10/2025	5000776671	3.532.072,00
	C00164405	20/10/2025	5000776668	192.936,00
	C00159811	1/10/2025	5000774122	296.887.932,00
	C00160656	1/10/2025	5000774570	530.747,00
	C00160659	1/10/2025	5000774089	11.030.355,00
	C00162421	14/10/2025	5000776022	13.231.258,00
	C00162424	14/10/2025	5000776004	15.093.717,00
TOTAL, OCTUBRE				\$ 676.147.869
TOTAL				\$ 2.315.871.092
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
NOVIEMBRE 2025				
4500014886	C00162463	5/11/2025	5000778371	192.999,00
	C00162712	5/11/2025	5000778369	10.571.264,00
	C00164368	5/11/2025	5000778376	258.214.463,00
	C00164369	5/11/2025	5000778377	10.633.155,00
	C00166778	8/11/2025	5000778845	387.145,00
	C00166781	8/11/2025	5000778816	1.312.655,00
	C00166782	8/11/2025	5000778843	1.989.107,00
	C00166785	8/11/2025	5000778814	5.084.591,00
	C00166837	8/11/2025	5000778815	2.049.676,00
	C00166838	8/11/2025	5000778844	15.821.333,00
	C00166841	12/11/2025	5000779188	11.059.892,00
	C00166860	12/11/2025	5000779176	309.294.320,00
	C00166861	12/11/2025	5000779185	11.453.417,00
	C00167812	21/11/2025	5000781007	274.354.748,00
	C00167813	21/11/2025	5000781028	3.843.184,00
	C00167814	21/11/2025	5000781021	1.926.807,00
	C00167818	21/11/2025	5000781027	12.751.719,00
	C00167824	21/11/2025	5000781037	10.566.419,00
	C00167827	21/11/2025	5000781024	984.617,00
	C00167828	21/11/2025	5000781016	1.107.133,00
	C00168637	21/11/2025	5000781015	9.975.679,00
TOTAL, NOVIEMBRE				\$ 953.574.323
TOTAL				\$ 3.269.445.415
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DICIEMBRE				
	C00167820	4/12/2025	5000782905	242.762,00
	C00170678	5/12/2025	5000783318	205.760.484,00
	C00170679	5/12/2025	5000783309	5.641.577,00
	C00170784	4/12/2025	5000782916	3.350.099,00
	C00170785	5/12/2025	5000783313	97.105,00
	C00170786	4/12/2025	5000782912	9.055.690,00
	C00170787	4/12/2025	5000782904	10.689.678,00
	C00170788	4/12/2025	5000782913	1.213.415,00
	C00170789	4/12/2025	5000782917	1.661.332,00
	C00170790	4/12/2025	5000782918	957.641,00
	C00170809	5/12/2025	5000783300	4.888.663,00
TOTAL, DICIEMBRE				\$ 243.558.446
TOTAL				3.513.003.861
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
ENERO 2026				
TOTAL, NOVIEMBRE				\$0
TOTAL				\$3.513.003.861

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105162	4500014886	222	Secretaría de Seguridad	240176	Fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el distrito de Medellín	\$7.102.237.503	\$3.513.003.861	\$6.187.256.694

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 7.102.237.503
Adiciones	\$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 7.102.237.503
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 3.513.003.861

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Pago autorizado del mes de diciembre	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	49%

4. INFORME JURÍDICO:

La contratación que celebra el Distrito de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las actividades acordadas, La ejecución del contrato **durante el mes de enero** se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

Se verifica el estado de las garantías del contrato.

La ODC N°147753, cuenta con la póliza N°2071668 Anexo 1, expedida bajo la aseguradora Liberty Seguros, generada el 23 de diciembre del 2026, con una cobertura de Cumplimiento y Calidad del Servicio hasta el 16 de agosto del 2026, por el 10% del valor del contrato, Pago de salarios y prestaciones sociales con una vigencia hasta el 16 de febrero del 2029 por el 5% del valor del contrato.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
JMALUCELLI TRAVELER	2071668	Calidad	17/06/2025	30/06/2026	19/06/2026	COP710223750,00
		Cumplimiento	17/06/2025	30/06/2026	19/06/2026	COP710223750,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/06/2025	31/12/2028	19/06/2026	COP2767538,00

Modificación N°01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

LIBERTY SEGUROS	2071668	Calidad	19/12/2025	16/08/2026	23/12/2026	COP710.223.750,00
		Cumplimiento	19/12/2025	16/08/2026	23/12/2026	COP710.223.750,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/12/2025	16/02/2029	23/12/2026	COP355.111.875,00

Modificación N°02

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
LIBERTY SEGUROS	2071668	Calidad	17/02/2026	30/12/2026	23/12/2026	COP874.146.407,00
		Cumplimiento	17/02/2026	30/12/2026	23/12/2026	COP874.146.407,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/02/2026	30/06/2029	30/06/2029	COP437.073.203,00

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Grupo EDS Autogas SAS, cumple con la normativa ISO 45001, para proteger la salud y el bienestar de sus trabajadores, minimizando riesgos laborales y promoviendo un ambiente de trabajo seguro.

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS



CERTIFICADO SINIESTRALIDAD 2024 – SEGUROS BOLIVAR



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
Identificada con NIT No. 900459727

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024 presentó la siguiente siniestralidad. Certificación generada por fecha de emisión.

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2024
Numero de Accidentes Certificadas de Origen Laboral	14
Numero de Accidentes que generaron incapacidad de Origen Laboral	13
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes Laborales	72
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores Activos	9
Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores Activos	3
Numero de Accidentes Pasivos por Defecto al Origen	0
Numero de Accidentes Pasivos de Accidentes a Resumidos 1401 de 2021	0
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Curado	11
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Curado	13
Total Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajo	81
Numero de Accidentes Laborales con IPP	0
Numero de Accidentes Laborales Pasivos	0
Numero de Accidentes Laborales con Incapacidad	0
Numero de Accidentes que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	12
Numero de Enfermedades Certificadas de Origen Laboral	5
Numero de Enfermedades que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Enfermedades Pasivas por Defecto al Origen	1
Numero de Casos de Enfermedades Laborales en Estado Curado	1
Total Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Enfermedades Laborales con IPP	0
Numero de Enfermedades Laborales Pasivos	0
Numero de Enfermedades Laborales con Incapacidad	0

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT. 860.002.000-2
Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Conmutador 3410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

Página 56 de 60



TODOS
DETALLE DEL EVENTO

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2024
Numero de Accidentes Certificadas de Origen Laboral	14
Numero de Accidentes que generaron incapacidad de Origen Laboral	13
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes Laborales	72
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores Activos	9
Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores Activos	3
Numero de Accidentes Pasivos por Defecto al Origen	0
Numero de Accidentes Pasivos de Accidentes a Resumidos 1401 de 2021	0
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Curado	11
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Curado	13
Total Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajo	81
Numero de Accidentes Laborales con IPP	0
Numero de Accidentes Laborales Pasivos	0
Numero de Accidentes Laborales con Incapacidad	0
Numero de Accidentes que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	12
Numero de Enfermedades Certificadas de Origen Laboral	5
Numero de Enfermedades que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Enfermedades Pasivas por Defecto al Origen	1
Numero de Casos de Enfermedades Laborales en Estado Curado	1
Total Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Enfermedades Laborales con IPP	0
Numero de Enfermedades Laborales Pasivos	0
Numero de Enfermedades Laborales con Incapacidad	0

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT. 860.002.000-2
Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Conmutador 3410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

Página 57 de 60

CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD - SURA 2024





CE33N21019234
09412832

CONSTANCIA

La compañía SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA, identificada con número de NIT 890.963.790-5, se permite informar que la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S., identificada con NIT 900459727, se afilió a nuestra ARL SURA desde el 11 de octubre del 2011 al 31 de marzo del 2024 y registra las siguientes cifras de accidentalidad durante el periodo del 01-01-2024 al 31-03-2024, así:

INFORMACIÓN	AÑO 2024
Numero de accidentes certificados como laborales	8
Numero de accidentes laborales	0
Numero de accidentes laborales que generaron incapacidad	0
Numero de accidentes laborales que no generaron incapacidad	0
Numero de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo (ARL SURA certifica el número total de los días de incapacidad cobrados y pagados)	26

Este constancia se expide a solicitud de la empresa en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Confiadamente,

Tatiana Montoya Aguado
Asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo
TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S EN NOMBRE DE ARL SURA

REVISION No 39 172

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada

Página 62 de 64

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 17		

para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco para Suministrar el combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad, con asiento en la ciudad, los cuales fueron adquiridos por medio **Orden de Compra N°147753 de 2025**.

La Orden de Compra se emitió el día 18 de junio de 2025 y se le dio inicio al contrato el día 19 del mismo año.

Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

El Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago de las facturas aprobadas según informes de consumos presentados por el contratista.

Atentamente,

Jorge Ivan zapata correa

JORGE IVAN ZAPATA CORREA

Supervisor

ERIKA MARIA ALZATE ZAPATA Apoyo Profesional Técnico Secretaria de Seguridad y Convivencia 	FABIAN Apoyo Profesional administrativo, financiero y contable Secretaria de Seguridad y Convivencia 	CARLOS ANDRE Grajales Olarte Apoyo Profesional Jurídico Secretaria de Seguridad y Convivencia 
---	--	--